

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nít. 860002534-0



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0076001 SUCURSAL Cali 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-186638697-1 CERTIFICADO No 3 AÑO 2025 DOCUMENTO DE Modificación sin afectación de prima

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS TIPO DOC NIT 900062917 9
DIRECCIÓN Diagonal 25 G Carrera 95 A 55 CIUDAD Bogota, D.C. TELÉFONO
ASEGURADO UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS TIPO DOC NIT 900490473 6
DIRECCIÓN Carrera 85 Calle 46 A 65 46A-65 CIUDAD Bogota, D.C. TELÉFONO
BENEFICIARIO UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS TIPO DOC NIT 900490473 6
DIRECCIÓN Carrera 85 Calle 46 A 65 46A-65 CIUDAD Bogota, D.C. TELÉFONO

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 17/02/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/12/2028 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 04/06/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/12/2028 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1532	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A	100

COASEGURO

CEDIDO	ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA
--------	-----------------	---------	-------

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA SIGUIENTE PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 24.058.769.205,10
VALOR ASEGURADO ACTUAL 24.058.769.205,10
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.
----------------	--------	--------

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	17/02/2025 - 31/12/2026	10.310.901.087,90	10.310.901.087,90	25.537.618,21
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/02/2025 - 31/12/2028	3.436.967.029,30	3.436.967.029,30	43.491.915,07
Calidad del servicio	17/02/2025 - 31/12/2026	10.310.901.087,90	10.310.901.087,90	25.537.618,21

OBSERVACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE APROBACIÓN DEL OTROSÍ DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN NO. 1: 4 DE JUNIO DE 2025

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Cali a los 10 días del mes de JULIO de 2025

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA COP 0,00
IVA COP 0,00
TOTAL COP 0,00

FIRMA ASEGURADOR

Cali

Clí 36 Norte #6A-65 of 1710 World Trade Center-Pacific

FIRMA TOMADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721
21/04/2023-1309-NT-P-05-PCES-00000000003

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0**



PÓLIZA

SGPL-186638697-1

CERTIFICADO No

3

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DLE CONTRATO No 931-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE REQUIERA LA UARIV.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 310231509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / marcecarango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).